

¿ES EL ESPAÑOL “ÁREA LINGÜÍSTICA ARCAICA”?

Wiaczesław Nowikow*

Abstract. In the case of Romance languages, there are three factors which determine the degree of linguistic archaism or innovation: 1) the geographical position (Bartoli); 2) contact with other languages (Jordan) and 3) the time of Romanization (Cano Aguilar, Penny). The aim of this paper is the determination of the degree of archaism and innovation of the Spanish language in comparison with other Romance languages. At the end of this article, there is an analysis of the phonological, grammatical and lexical changes and features of the Spanish language.

Keywords: Spanish, Latin, changes, archaism, innovation.

Palabras clave: español, latín, cambios, arcaísmo, innovación.

1. Los factores que influyen en el arcaísmo y en la innovación lingüísticos

A principios del siglo XX el gran romanista italiano Matteo Bartoli (1925) al interpretar las diferencias entre las lenguas románicas, postulaba la necesidad de aplicar un enfoque geolingüístico que, en su opinión, era una herramienta eficaz para explicar las particularidades léxicas y gramaticales de los romances. Así, Bartoli señalaba que lenguas periféricas tales como, por ejemplo, el

* Universidad de Łódź, Facultad de Filología, Departamento de Filología Española, c/ Pomorska 171/173, 90-236 Łódź, Polonia.

español y el rumano, ocupan una posición singular y semejante dentro de las lenguas románicas al coincidir en su estatus de romances arcaicos. Esta coincidencia el gran lingüista italiano la explicaba por el alejamiento geográfico de las dos áreas del centro del Imperio Romano.

Cuarenta años más tarde otro gran romanista Iorgu Iordan (1965) señaló que el factor geográfico no era el único ni el más importante para la diferenciación de las lenguas románicas. A juicio del lingüista rumano (1965: 179), el carácter innovador de una lengua dependía, más que de su posición geográfica, de los contactos de aquella con otros idiomas, básicamente, vecinos. En otras palabras, a diferencia de Matteo Bartoli, Iorgu Iordan concedía mayor importancia al factor sociolingüístico.

De modo que mientras que el enfoque del primero era geolingüístico, el del segundo podría ser considerado más bien como sociolingüístico.

En la lingüística española la cuestión de las causas de la diferenciación de los romances fue abordada por Menéndez Pidal en su famosa obra *Orígenes del español* (1926). El padre de la lingüística histórica castellana formuló el planteamiento de las llamadas “disidencias” fonético-morfológicas, enfoque que le permitió llegar a la conclusión de que en la Península Ibérica fue el dialecto castellano el más “revolucionario” e “innovador”, romance que acabó siendo hegemónico respecto de dialectos peninsulares tales como hablas mozárabes, leonesas y aragonesas. A finales de los noventa fue Cano Aguilar (1998) quien propuso revisar el planteamiento pidaliano al señalar que la cuestión era más compleja, siendo el grado de “disidencia” del castellano respecto de los dialectos vecinos menor del postulado por Menéndez Pidal (1998: 139). Como advertía al final de su estudio Cano Aguilar (1998: 140), “algunos procesos acabaron triunfando en castellano porque también eran las formas propias de los otros dialectos”. Además, Cano Aguilar (1998: 130) cita muchos casos en los que el castellano no llevaba la iniciativa como, por ejemplo, la evolución /mb/ > /m/ que se había propagado desde el Este, o las palatalizaciones de los grupos consonánticos /pl-/ , /cl-/ , /fl-/ propias, en primer lugar, del Oeste.

En el caso de los romances iberrománicos no se debe olvidar la influencia del factor época / tiempo ya que la romanización de la Península fue muy temprana y se llevó a cabo entre los años 218 y 19 a. C. De hecho, fue la primera conquista romana, salvo Sicilia, Cerdeña y Córcega que fueron ocupadas a mediados del siglo III a. C. (cfr. Cano Aguilar, 1988: 31). Para comparar, las romanizaciones del norte de Italia y del sur de Galia empiezan en el siglo II a. C., las del resto de Galia y de la Dacia comienzan en los siglos I a. C. y II d. C., respectivamente (cfr. Penny, 1993: 8). En la Península, salvo el noroeste, los puntos más importantes estaban bajo el control de los romanos ya a principios del siglo II a. C. Esto significa que entre las romanizaciones de la Península Ibérica y de la Dacia hay por lo menos 300 años de diferencia. Sin embargo, las coincidencias léxicas entre los romances peninsulares y el rumano podrían sugerir que el factor época / tiempo no fue, a lo mejor, el más decisivo. Por otro lado, es evidente que los romances hispánicos conservaron ciertos rasgos del latín de los siglos III y II a. C. como, por ejemplo, las formas preclásicas *cova* > esp. *cueva*, port. *cova* (cfr. fr. *cave* del lat. clásico *cava*) o el sentido preclásico de los verbos esp. y port. *querer* que en la época clásica adquirió el significado de “buscar” (véase, a este respecto, por ejemplo, Penny, 1993: 8 o Pawlik, 2015: 22).

Por fin, algunos rasgos particulares de los romances peninsulares se tratan de explicar, a veces, a través de la posible influencia suritálica, en concreto de la del osco y umbro (Menéndez Pidal, 1960). Entre las influencias de estos últimos se suelen mencionar evoluciones tales como /mb/ > /mm/ > /m/ y /nd/ > /nn/ > /n/ o lat. dial. **daxare* (*d* del osco) > esp. *dejar*, gall., port., cat. *deixar*, sic., sard. *dassari*, a diferencia del fr. *laisser* e it. *lasciare* < lat. *laxare* (cfr. Penny, 1993: 10). Se trata de un factor sociolingüístico que se refiere en este caso al origen de los colonizadores. Sin embargo, no hay un acuerdo general sobre esta propuesta (véase, a este respecto Rodríguez-Pantoja, 2004: 112).

En resumen, en los estudios lingüísticos dedicados a las lenguas románicas se distinguen tres tipos de factores que deciden sobre el carácter arcaico o innovador de una lengua:

- la posición geográfica respecto del centro político y cultural que puede ser más o menos periférica;
- los contactos con otras lenguas que pueden ser más o menos directos (contactos *in situ* entre comunidades limítrofes o a través del origen de los colonizadores);
- la época y el tiempo de la romanización (el momento del comienzo y la duración del proceso de romanización).

No obstante, estos factores actúan más bien como condiciones que pueden favorecer el carácter más arcaico o innovador de una lengua sin decidir definitivamente sobre su naturaleza arcaica o innovadora. Además, como vamos a ver a continuación, hay cambios donde se dan simultáneamente los rasgos innovadores y arcaicos, lo que pone en tela de juicio soluciones demasiado tajantes. En cualquier caso, habría que hacer una revisión exhaustiva de las características de todos los niveles (fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico), comparándolas con las propiedades de otras lenguas, lo que, desde luego, rebasa los límites de este artículo. Sin embargo, para comentar el supuesto arcaísmo del castellano postulado por Matteo Bartoli (véase *supra*), vamos a hacer una aproximación de carácter introductorio a los inventarios de los rasgos fonético-fonológicos, gramaticales y léxicos del español empezando por estos últimos.

2. Arcaísmos e innovaciones del léxico castellano

Según Cano Aguilar (1988: 31), el arcaísmo de los romances hispánicos es discutible. No obstante, el mismo autor (*ibidem*) advierte que los arcaísmos pertenecen, fundamentalmente, al léxico. Por otro lado, cabe subrayar que los arcaísmos no es un fenómeno del todo homogéneo. Si por el arcaísmo entendemos “la pervivencia de formas que han desaparecido en otras zonas” (Penny, 1993: 8), resulta que en español hay por lo menos tres tipos distintos de arcaísmos (cfr. Cano Aguilar, 1988: 32).

El primer tipo, ya mencionado *supra*, se refiere a los arcaísmos de la época de la conquista. De modo que son arcaísmos preclásicos *rostrum* > *rostro*, *capitia* > *cabeza* o *aptare* > *atar*.

El segundo tipo se ve representado por los arcaísmos de la época clásica que en el Centro del Imperio fueron sustituidos por formas más tardías, por ejemplo: *audire* > *oír*, *mulier* > *mujer* o *comedere* > *comer*. Sin entrar en los detalles, mencionemos que en tales casos el castellano no suele coincidir con lenguas como italiano o francés.

En cambio, el tercer tipo es más complicado porque los lexemas que lo representan siendo arcaísmos, son al mismo tiempo innovaciones. Se trata de las palabras que eran innovaciones respecto del latín clásico, siendo al mismo tiempo anteriores a las formas escogidas, finalmente, en el Centro del Imperio, por ejemplo: *fabulari* (**fabellare*) > *hablar*, *formosus* > *hermoso*. El epicentro lingüístico y cultural romano optó en su última etapa por otras formas, lo que podemos comprobar, por ejemplo, en francés e italiano: **parabolare* > fr. *parler*, it. *parlare*, *bellus* > fr. *beau*, it. *bello*. De modo que el castellano conserva hoy día formas del latín clásico que no se dan fuera de la Península Ibérica (el portugués, normalmente, acompaña al castellano), salvo en algunas zonas periféricas (Sicilia, Cerdeña, algunas zonas alpinas, Rumanía, por ejemplo, *fabulari* > retorom. *favler* o *formosus* > rum. *frumos*; cfr. Penny, 1993: 9). Es precisamente en este caso donde hay más coincidencias entre el español y el rumano comentadas por Bartoli (véase *supra*). Al subrayar el carácter particular de estos arcaísmos, Penny (1993: 8–9) los llama conservadurismos advirtiendo, sin embargo, que no hay una distinción precisa entre estos últimos y arcaísmos. Anticipando lo que vamos a presentar en el apartado dedicado a los cambios fonético-fonológicos, cabe mencionar una particularidad más que, a menudo, acompaña dichos “arcaísmos-innovaciones” sobre la que llamó la atención Lapesa (1980 [1942]: 92–93). Es verdad que el español escoge una forma más antigua en *fabulari* > *hablar*, en *formosus* > *hermoso* o en *fervere* > *hervir*. No obstante, en todos estos casos, al mismo tiempo, se produce una innovación fonético-fonológica importante. Nos referimos al famoso cambio /f/ > /h/ > /ø/ que se da casi

exclusivamente en castellano. De modo que se trata de los casos donde un arcaísmo léxico diacrónico funcionó, en determinada época, como una innovación sincrónica y donde, simultáneamente, se produjo una evolución fonético-fonológica importantísima.

Además, no se debería olvidar que el léxico hispánico patrimonial fue enriquecido y renovado, quizá más que cualquier romance, mediante influencias externas. Nos referimos a las aportaciones árabe e indígena. La primera (*algoritmo, cifra, alcohol, algodón, azúcar, jazmín*, etc.), constituye en torno al 10% del léxico español y según el famoso diccionario de Wilhelm Meyer-Lübke (*REW: Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, 1911–20; *apud* Jordan, 1965: 178–179), de 360 palabras de origen árabe 307 (85%) se encuentran en español. Gran parte de arabismos hispánicos penetró, a través del castellano, en otras lenguas europeas (románicas, germánicas y eslavas) convirtiéndose en, *sui generis*, internacionalismos. Lo mismo se refiere a los indigenismos (*huracán, hamaca, cacique, chocolate, tomate, cacao, cóndor, llama*, etc.) que ocupan un lugar muy importante en el acervo léxico español común y, sobre todo, en el lexicón de las variedades hispanoamericanas. Igual que en el caso de los arabismos, los indigenismos, por medio del castellano, entraron en el léxico de varias lenguas europeas.

3. Cambios en la estructura fonemática y en las realizaciones alofónicas

A juicio de algunos autores (véase, por ejemplo, Cano Aguilar, 1988: 32), es en fonética y en morfosintaxis donde los romances hispánicos no suelen coincidir con el rumano y manifiestan numerosas innovaciones superando a menudo otras lenguas románicas, como, por ejemplo, el italiano.

Así, el castellano se caracteriza por la más simple y transparente organización del sistema vocálico cuyas características innovadoras importantes se presentan de la siguiente manera:

— organización

El sistema vocálico está formado por solo cinco vocales; no es relevante el grado de cierre / apertura (a diferencia, por ejemplo, del francés); no hay reducción (cierre) de vocales (a diferencia, por ejemplo, del portugués y del catalán).

— diptongación

Unas de las más famosas innovaciones son las diptongaciones /ě / > /ie/ (*terram* > *tierra*, *festam* > *fiesta*) e /ō / > /ue/ (*novum* > *nuevo*, *portam* > *puerta*). En ambos casos se trata de sílabas acentuadas cerrada (a diferencia del francés y del italiano) y abierta. Recordemos que en catalán, gallego y portugués dichas diptongaciones no existen.

En cambio, el sistema consonántico demuestra cambios que marcan una posición singular del castellano no solo dentro de los romances peninsulares sino dentro del conjunto de todas las lenguas románicas, en general. Algunas de estas evoluciones se remontan al periodo de transición del latín hispánico al romance, otras, a la época medieval o a los consabidos ensordecimiento y fonologización de los Siglos de Oro (nos referimos a la desaparición de los fonemas /dʒ/, /z/ y /ʒ/ y su sustitución, primero, por /ç/, /s/ y /š/ y, después, por /θ/, /s/ y /x/). Vamos a recordar solo los cambios innovadores más importantes:

- /f-/ > /h-/ > ø (*filium* > *hijo*) vs. port. *filho*, gal. *fillo*, cat. *fill*, fr. *fil*s, it. *figlio*;
- /lj/ > /x/ (*mulierem* > *mujer*) vs. port. *mulher*, gal., cat. *muller*;
- /kt/ > /c/ (*octo* > *ocho*) vs. port., gal. *oito*, cat. *vuit*, fr. *huit*, it. *otto*;
- /pl-, kl-, fl-/ > /ʎ/ (*plover* > *llover*) vs. cat. *ploure*, fr. *pleuvoir*, it. *piovere*;
- /j-/ > ø (**jenuariu* > *enero*) vs. port. *janeiro*, gal. *xaneiro*, cat. *giner*, fr. *janvier*, it. *gennaio*;
- /θ/ ≠ /s/ (*caza* / *casa*);
- /b, d, g/ → [b, d, g] vs. [β, ð, ɣ] (*vaca* [baka] / *una vaca* [unaβaca], *dedo* [deðo], *gota* [gota] / *una gota* [unayota]); el castellano carece del fonema /v/, en cambio, la distinción entre las realizaciones oclusiva y aproximante de los fonemas /b, d, g/ no se da en las demás lenguas románicas;

- /r/ ≠ /r̄/ (*caro* [karo] / *carro* [kāro]);
- la presencia de /x/ velar con tendencias, en algunos contextos, a las realizaciones aun más posteriores.

4. Cambios en la estructura morfosintáctica

Aunque el latín hispánico suele ser considerado como, *grosso modo*, arcaico y conservador, cabe subrayar que ya en aquel periodo se produjeron algunos cambios en el sistema morfológico que eran privativos de las variedades lingüísticas peninsulares (cfr. Penny, 1993: 11). A estos últimos pertenece, por ejemplo, la fusión de la 2ª y de la 3ª conjugaciones latinas al confluir los tipos *dēbēre* > esp. *deber*, port. *dever* y *vendēre* > esp., port. *vender*. En otros romances dicha confluencia no tuvo lugar (cfr., por ejemplo, fr. *devoire* vs. *vendre*). Por otro lado, se señala, habitualmente, que el sistema morfológico español es conservador y fiel al latín (por ejemplo, la partícula comparativa *magis* > esp. *más*, port. *mais* vs. *plus* > fr. *plus*, it. *più* o la tripartición demostrativa esp. *este* / *ese* / *aquel*, port. *este* / *esse* / *aquele* vs. bipartición fr. *celui-ci* / *celui-là*, it. *questo* / *quello*). Dicha afirmación se comprueba si comparamos, por ejemplo, la morfología verbal castellana con la del francés. Como es sabido, esta última lengua fue mucho más revolucionaria al alejarse del sistema verbal del latín y al perder la mayoría de las marcas morfológicas de persona / número, sustituidas estas por el empleo obligatorio de pronombres personales átonos (en este aspecto el francés coincide más con el inglés). Sin embargo, el caso no sería el mismo si comparásemos el español con el italiano. Y si analizáramos el sistema verbal del castellano con el del gallego, el primero resultaría casi revolucionario en comparación con el segundo al carecer este último de tiempos compuestos y al conservar casi todos los tiempos del latín.

Tampoco se debería olvidar que incluso en el caso de las formas latinas heredadas, hubo cambios de valor y función importantes. Esto se refiere, por ejemplo, a las formas del imperfecto

de subjuntivo *cantase* y *cantara*, procedente la primera, del pluscuamperfecto de subjuntivo *cantavissem* y la segunda, del pluscuamperfecto de indicativo *cantaveram*. De modo que en el mismo fenómeno morfosintáctico lo arcaico puede confluir con lo innovador.

Recordemos solo algunas de las innovaciones más importantes que distinguen el castellano entre varias lenguas románicas:

- la formación de los pronombres personales de la 1ª y de la 2ª pers. pl. *nosotros* < *nos alteros*, *vos* < *vos alteros*; la mayoría de los romances continúa el modelo latino (cfr. fr. *nous*, *vous*, it. *noi*, *voi*, etc.); los que coinciden con el español son, en este caso, el catalán: *nosaltres*, *vosaltres* y el occitano: *nosautres* o *nosaus* y *vosautres* o *vosaus* (recordemos que se trata de dos lenguas del mismo tronco; véase, a este respecto, Nowikow, 1994);
- la formación del tratamiento de respeto y cortesía: *vuestra merced* > *usted* (a diferencia del fr. *vous* o del retorom. *vo* o *vos*, etc.); el pronombre *vos* se mantiene en varias zonas americanas, sobre todo en Argentina, Uruguay y Costa Rica reemplazando, sin embargo, a *tú* y no a *usted*, lo que, en principio, podría ser considerado como una innovación;
- la construcción verbo + *a* + OD (OI) pers. (*veo a María*, *doy el libro a María*) con complementos directo o indirecto de persona (a diferencia, por ejemplo, del francés y del italiano que omiten la preposición *a*);
- la construcción *a* + OD (OI) [sust] + OD (OI) [pron] + verbo (*a María la veo*, *a Pedro le diré*) donde los complementos nominales de persona se ven reduplicados por los pronombres personales (a diferencia, por ejemplo, del francés y del italiano);
- el verbo auxiliar único *haber* (fr. *être / avoir*; it. *essere / avere*), aunque en la edad media todavía se daba el auxiliar *se(e)r* para los verbos intransitivos;
- como hemos señalado *supra*, se mantiene la forma *cantara* procedente del lat. *cantaveram* que desapareció en todas las lenguas romances, salvo gallego y portugués; no obstante,

cantara sufrió un cambio funcional muy radical: dejó de desempeñar la función del pluscuamperfecto de indicativo y se convirtió en el imperfecto de subjuntivo; en el sistema temporal gallego, lengua que, en principio, no tiene tiempos compuestos, *cantara* sigue siendo el pluscuamperfecto de indicativo; notemos, con este motivo, que en rumano tuvo lugar una evolución contraria: el pluscuamperfecto de indicativo *cantaveram* fue reemplazado por las formas procedentes del pluscuamperfecto de subjuntivo *cantavissem* (cfr. Nowikow, 1987; Veiga, 1996);

- la desaparición completa de los participios en *-udo*: (lat. *habutu* >) *avudo* → *habido*, (lat. *vendutu* >) *vendudo* → *vendido* (cfr. fr. *eu, vendu*; it. *avuto, venduto*; rum. *avut, vindut* [ʃsic!]); en castellano el sufijo *-udo* funciona como un recurso de formación de palabras y puede tener un valor más bien expresivo: *barbudo, huesudo*, etc.).

5. Observaciones finales

1. El criterio geolingüístico, es decir el alejamiento del Centro del Imperio, no parece ser el único ni el más importante. Así, según las observaciones y las estadísticas de otros autores revisadas por Mariner (1960: 205) e Iliescu (1987: 116; *apud* Rodríguez-Pantoja, 2004: 110), las llamadas lenguas periféricas no presentan un mayor número de arcaísmos que las centrales. Por ejemplo, el rumano en muchos casos, incluso en el léxico, demuestra comportamiento muy diferente. Tampoco se debería olvidar la aportación posterior eslava al lexicón rumano. No menos importante que el factor geolingüístico parece ser el de época / tiempo.

2. En el léxico castellano habría que tomar en consideración no solo la influencia del sustrato vasco sino la aportación del árabe y de las lenguas indígenas. En otras palabras, habría que tener en cuenta el factor sociolingüístico de contacto entre lenguas. Desde tal perspectiva, el español parece ser el romance más innovador,

incluso si tomamos en consideración una cantidad relativamente reducida de vocablos celtas y germánicos.

3. Finalmente, desde las perspectivas fonológica, estructural y funcional, el castellano no es, en su conjunto, más arcaico que el francés y sobre todo el italiano. Esto ocurre porque todas estas lenguas siendo más innovadoras en unos casos, pueden ser al mismo tiempo más arcaicas en otros (cfr. por ejemplo, por un lado, el sistema modotemporal y los esquemas condicionales y, por el otro, los pronombres personales, las formas de tratamiento y los participios en francés y español). Lo mismo se refiere a las características fonético-fonológicas y a la relación de estas con los rasgos morfológicos. Sin embargo, en este caso la lengua más “revolucionaria” es el francés, puesto que es en ella donde los cambios fonéticos influyeron más en la morfología. Por otro lado, el castellano puede ser considerado como el idioma más innovador en comparación con la mayoría de las lenguas iberorrománicas.

Bibliografía

- Bartoli, M. (1925): *Introduzione alla Neolinguistica*. Ginebra: Casa Editrice Leo S. Olschki.
- Cano Aguilar, R. (1988): *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros.
- Cano Aguilar, R. (1998): “Los orígenes del español: nuevos planteamientos”. En: *Estudios de lingüística y filología españolas. Homenaje a Germán Colón*. Madrid: Gredos, 127–140.
- Iliescu, M. (1987): “Ce que nous apprend le vocabulaire de base du latin sur la diversification lexicale des langues romanes”. En: J. Herman (ed.), *Latin vulgar-latin tardif: Actes du 1^{er} Colloque international sur le latin vulgaire et tardif*. Tübingen: Niemeyer, 109–119.
- Jordan, I. (1965): “El español, ¿área lingüística arcaica?”. *Revista de Filología Española* XLVIII: 177–179.
- Lapesa, R. (1980 [1942]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Mariner, S. (1960): “El latín de la Península Ibérica: léxico”. *ELH* 1: 199–236.
- Menéndez Pidal, R. (1926): *Orígenes del español*. Madrid: Espasa-Calpe.

- Menéndez Pidal, R. (1960): “Dos problemas iniciales relativos a los romances hispánicos”. En: M. Alvar (ed.), *Enciclopedia lingüística hispánica*, vol. I: *Antecedentes. Onomástica*. Madrid: CSIC, LIX–CXXXVIII.
- Nowikow, W. (1987): “El destino de las formas en -ra en las lenguas iberorromanas (con especial atención al castellano)”. En: K. Bogacki (ed.), *Lexique et grammaire des langues romanes*. Varsovia: Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, 97–106.
- Nowikow, W. (1994): “Sobre la pluralización de personas gramaticales en las lenguas románicas: *nōs, vōs / nōs alterōs, vōs alterōs*”. *Anuario de Lingüística Hispánica* X: 283–300.
- Pawlik, J. (2015): *El español medieval: hacia la consolidación de un idioma*, t. 1. *Fonética y fonología históricas*. Poznań: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu im. Adama Mickiewicza.
- Penny, R. (1993): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.
- Rodríguez-Pantoja, M. (2004): “El latín hablado en Hispania hasta el s. V”. En: R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Editorial Ariel S.A.: 107–131.
- Veiga, A. (1996): *La forma verbal española cantara en su diacronía*. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións.